

**Notificación previa de una operación de concentración****(Asunto COMP/M.5643 — Arcelormittal/Miglani/JV)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2009/C 261/13)

1. El 23 de octubre de 2009, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo (<sup>1</sup>), de un proyecto de concentración por el cual ArcelorMittal Netherlands B.V., bajo el control exclusivo de ArcelorMittal S.A. («ArcelorMittal» — Luxemburgo), y la familia Miglani de India adquieren el control conjunto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento del Consejo, de Uttam Galva Steels Limited («JV»), India, mediante la adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- ArcelorMittal: manufactura y distribución de distintos productos del acero,
- familia Miglani: distintas actividades de sociedad de cartera,
- JV: manufactura y distribución de distintos productos del acero.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301 o 22967244) o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.5643 — Arcelormittal/Miglani/JV, a la siguiente dirección:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia  
Registro de Concentraciones  
1049 Bruxelles/Brussel  
BELGIQUE/BELGIË

---

(<sup>1</sup>) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.